

VISTO:

El Expediente N° 109.128/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 3 obra nota presentada por la Lic. Noemí E. ABALOS solicitando la incorporación de dos (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, para la Asignatura: Historia Contemporánea, correspondiente a la Carrera Profesorado en Historia y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 173/24 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 207/24 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 394/24 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 14 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de los estudiantes Franco Sebastián RICO y Pablo Leonel ROGEL;

QUE de fs. 15 a 55 consta CV, antecedentes y documentación de los postulantes;

QUE a fs. 57 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece que los estudiantes cumple con los requisitos establecidos, recomendando la designación de los alumnos Franco Sebastián RICO y Pablo Leonel ROGEL, como Ayudantes Alumnos Ad-honorem de la asignatura: Historia Contemporánea;

QUE a fs. 58 y 59 consta notificación del acta por los estudiantes;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

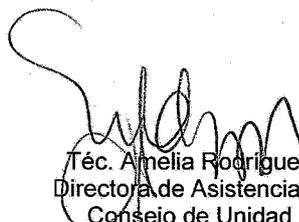
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los estudiantes Franco Sebastián RICO (DNI N° 39.882.581) y Pablo Leonel ROGEL (DNI N° 41.958.935) como ayudantes alumnos ad-honorem en la asignatura "Historia Contemporánea", correspondiente a la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 4 de noviembre de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG